



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

Visto y Considerando lo peticionado por la titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 6, doctora Victoria Pérez Tognola, con respecto a la necesidad de contar con un mayor espacio físico para la ubicación de la mesa de entradas del tribunal, la asignación de los locales nros. 43 y 44, actualmente desocupados, en lugar del nro. 54, ubicada en el primer piso del inmueble de Marcelo T. de Alvear 1840,

Por ello,

SE RESUELVE:

Asignar a la Mesa de Entradas del Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 6, los locales nros. 43 y 44, en lugar del nro. 54 en el primer piso del edificio de Marcelo T. de Alvear 1840 que le fuera otorgado mediante resolución n° 1524/96, donde se trasladaría esa oficina una vez realizados los trabajos necesarios para su instalación.

Regístrese, hágase saber y resérvese.

AME

JULIO S. NAZARENO